Asunción, 28 de setiembre de 2017.

INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA
LLAMADO M.O.P.C. Nº 77/2017

I. INTRODUCCIÓN

En el presente Informe se expone el resultado de la Capacidad Financiera de la empresa participante en el marco del **LLAMADO M.O.P.C. Nº 77/2017,** "LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA PARA EL SERVICIO DE SUSCRPCION A BASE DE DATOS DE JURISPRUDENCIA, DOCTRINA, LEGISLACION ONLINE Y SISTEMA INFORMATICO PARA SEGUIMIENTO DE EXPEDIENTES JUDICIALES"

II RECEPCION Y APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta de Recepción y Apertura de Sobres. de fecha 25 de agosto de 2017, participa la siguiente empresa:

Nº	OFERENTE	ITEM Nº 1	ITEM Nº 2
1	LA LEY PARAGUAYA S.A.	Gs. 181.030.560	Gs. 62.940.000

III CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN.

La convocante efectuará la calificación del oferente utilizando los requisitos establecidos en la **SECCION II "CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN"; Punto 2) Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37); Ítem (a)** Capacidad Financiera; **Sub Ítems:** Ratio de Liquidez; Endeudamiento y Rentabilidad, de la Addenda Nº 06. Con el objeto de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices:

- ✓ **Ratio de Liquidez**: Deberá ser= ó > l (igual o mayor a uno), en promedio, con datos extraídos de los Balances Generales correspondientes a los 2 (dos) últimos Ejercicios Fiscales (2015, 2016)

- ✓ **Endeudamiento:** pasivo total/ activo total, Deberá ser= ó < 0,80 (es igual o menor a cero con ochenta), en promedio, con datos extraídos de los Balances Generales correspondientes a los 2 (dos) últimos Ejercicios Fiscales. (2015, 2016)

- ✓ **Rentabilidad**: porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdidas con respecto al capital. Del resultado en los últimos 2 (dos) Ejercicios Fiscales (2015, 2016) En caso de ser negativo se considerara que cumple con el requisito si las inversiones se ven reflejadas en los Estados Financieros y en la Notas a los Estados Financieros.

Observación: En caso de tratarse de empresas consorciadas, cada integrante deberá cumplir con el 100 % de los requisitos establecidos.

IV EVALUACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA.

4.1 Base Documental para la Evaluación de la Capacidad Financiera

La evaluación de los índices financieros fue realizada en base a los Balances Generales correspondientes a los años (2015 y 2016), para el efecto se procedió a la verificación de la carpeta de oferta (Copia) presentado por el oferente, la cual se hallan bajo la custodia de la Secretaria de la U.O.C.

4.2 Evaluación de la Capacidad Financiera

A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "Cumple" o "No Cumple".

OSCAR VILLA ALTA
Analista
Dpto. Estudios Técnicos-DPF
M.O.P.C.

Lic. María Rossana Coronel S.
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.

C.P. Carlos S. Alfonso R.
Director
Dirección de Planificación Económica

MRCS/ova

N°	EMPRESA	RATIO DE LIQUIDEZ (Promedio de los 2 años)	ENDEUDAMIENTO (Promedio de los 2 años)	RENTABILIDAD En caso de ser negativo se considerara que cumple el requisito si las inversiones se ven reflejadas en los Estados Financieros y en las Notas a los Estados Financieros.		CRITERIOS
				año 2015	año 2016	
1.-	LA LEY PARAGUAYA S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE

Al respecto, se anexan las siguientes planillas: **Anexo "A"** referente al RESUMEN ECONÓMICO FINANCIERO, donde se detallan los resultados del análisis financiero, **ANEXO "B"**– ANALISIS DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL Y FINANCIERA, en la que se detallan los datos relativos a la situación Contable - Financiera del oferente.

V OBSERVACIÓN

- ✓ La Secretaria del Comité de Evaluación de Ofertas, a través del Memorándum S.C.E.O. N° 869/2017 de fecha 07 de setiembre de 2017, adjunta el Expediente M.E.U. N° 35.589/17, mediante el cual el oferente LA LEY PARAGUAYA S.A., remite los documentos solicitados a través del Memorándum D.E.T. N° 232/2017 de fecha 6 de setiembre de 2.017.

- ✓ La Secretaria del Comité de Evaluación de Ofertas, a través del Memorándum S.C.E.O. N° 869/2017 de fecha 26 de setiembre de 2017, adjunta el Expediente M.E.U. N° 38.644/17, mediante el cual el oferente LA LEY PARAGUAYA S.A., remite los documentos solicitados a través del Memorándum D.E.T. N° 244/2017 de fecha 14 de setiembre de 2.017.

- ✓ El oferente LA LEY PARAGUAYA S.A., en la evaluación del índice de Rentabilidad (Utilidad después del impuesto / Capital) en los dos últimos ejercicios fiscales (2015, 2016), arroja un resultado Negativo; sin embargo, en la Addenda N° 6 del mismo punto se aclara que, en caso de ser negativo se considerara que cumple con el requisito si las inversiones se ven reflejadas en los Estados Financieros y en la Notas a los Estados Financieros. Al respecto, en el Expediente MEU N° 35.979/17 se adjuntaron las Notas a los Estados Financieros, los Estados Financieros con una Nota de fecha 11 de setiembre de 2017, el cual manifiesta cuanto sigue…"*La Empresa La Ley Paraguaya S.A. ha incurrido en resultados negativos durante los ejercicios 2014, 2015 y 2016. Los accionistas reconocen dicha situación y se encuentran trabajando a fin de mejorar la gestión administrativa y de negocios. Asimismo, no vemos indicios o problemas de Empresa en Marcha debido a la sólida posición patrimonial que denota la Empresa y la buena posición financiera. En el eventual caso que así se requiera se arbitrarán los recaudos para respaldar dichas operaciones, pues no tenemos intenciones de realizar un recorte o cierre de las operaciones que actualmente desarrolla la Empresa La Ley Paraguaya S.A.*" (SIC).

- ✓ Que, LA LEY PARAGUAYA S.A., mediante el MEU N° 38.644/17, adjunta la Nota de fecha 26 de setiembre de 2017, explicando en la misma cuanto sigue…"*Las inversiones de la Ley Paraguaya se encuentran registradas en los Estados Contables al 31 de diciembre del 2016 y 2015 conforme al cuadro anexo. Estos valores corresponden a lo declarado en los Estados Contables presentados a la Sub Secretaría de Estado de Tributación y en el informe de auditoría externa*".

	Nota	31.12.2016 Gs.	31.12.2016 Gs.
Propiedad, Planta y Equipo.	**2g. y 9**		
Muebles y equipos		204.172.833	201.412.549
Equipos de oficina		174.253.728	173.332.672
Equipos Informática.		287.181.312	279.290.059
Mejoras en predio ajeno		565.989.729	553.243.326
(-) Depreciación acumulada		(1.060.949.455)	(963.050.670)
		170.648.147	**244.227.936**

Por tal y teniendo en cuenta lo mencionado más arriba en la Nota explicativa, el cual indica cuales son las Inversiones dentro de sus Notas a los Estados Financieros y los Estados Financieros, se considera que el oferente reúne los requisitos mínimos exigidos el Índice de Rentabilidad donde dice, "*en caso de ser negativo se considerara que cumple con el requisito si las inversiones se ven reflejadas en los Estados Financieros y en la Notas a los Estados Financieros*". Dejando a consideración de los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas.

MRCS/ova

OSCAR VILLALTA
Analista
Dpto. Estudios Técnicos-DPE
M.O.P.C.

Ing. María Rossana Coronel S.
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.

C.P. Carlos S. Alfonso R.
Director
Dirección de Planificación Económica

VI CONCLUSIÓN

Que, con las informaciones contenidas en los Estados Financieros presentado por el oferente, se concluye de la siguiente manera:

- ✓ **RATIO DE LIQUIDEZ:** La empresa evaluada en este Ítem, **CUMPLE** con el requisito mínimo establecido en el PBC.
- ✓ **ENDEUDAMIENTO:** La empresa evaluada en este Ítem, **CUMPLE** con el requisito mínimo establecido en el PBC.
- ✓ **RENTABILIDAD:** La empresa evaluada en este Ítem, **CUMPLE** con el requisito mínimo establecido en el PBC.

Respecto del análisis realizado en el LLAMADO M.O.P.C. Nº 77/2017, es todo cuanto podemos informar. Por tanto, queda a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas la adjudicación respectiva.

Oscar Villa Alta
Analista
Departamento de Estudios Técnicos

Lic. María Rossana Coronel Solalinde
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos

C.P. Carlos Sixto Alfonso Rodas
Director
Dirección de Planificación Económica

MRCS/ova

Gabinete del Viceministro de Administración y Finanzas
Dirección de Planificación Económica.

LLAMADO M.O.P.C. Nº 77/2017

"LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA PARA EL SERVICIO DE SUSCRIPCION A BASE DE DATOS DE JURISPRUDENCIA, DOCTRINA, LEGISLACION ONLINE Y SISTEMA INFORMATICO PARA SEGUIMIENTO DE EXPEDIENTES JUDICIALES".

INFORME ECONÓMICO - FINANCIERO

ADDENDA Nº 06

SECCION II
"CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN".

Punto 2) Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)

Ítem (a) Capacidad Financiera.

Sub Ítems:

- Ratio de Liquidez.
- Endeudamiento.
- Rentabilidad.

OSCAR VILLAALTA
Analista
Dpto. Estudios Técnicos-DPE
M.O.P.C.

Lic. María Rossana Coronel S.
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.

ANEXO "A"
RESUMEN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA
LLAMADO M.O.P.C. N° 77/2017.

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA PARA EL SERVICIO DE SUSCRIPCION A BASE DE DATOS DE JURISPRUDENCIA, DOCTRINA, LEGISLACION ONLINE Y SISTEMA INFORMATICO PARA SEGUIMIENTO DE EXPEDIENTES JUDICIALES.

N°	EMPRESA	RATIO DE LIQUIDEZ (Promedio de los 2 años)		ENDEUDAMIENTO (Promedio de los 2 años)		RENTABILIDAD En caso de ser negativo se considerara que cumple el requisito si las inversiones se ven reflejadas en los Estados Financieros y en las Notas a los Estados Financieros.				CRITERIOS
						año 2015		año 2016		
1.-	LA LEY PARAGUAYA S.A.	2	C	0,63	C	SI	C	SI	C	CUMPLE

OSCAR VILLA ALTA
Analista
Dpto. Estudios Técnicos-DPF
M.O.P.C.

Lic. María Rossana Coronel S.
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.

ANEXO "B"

ANALISIS DE LA SITUACION PATRIMONIAL Y FINANCIERA

1.- LICITACIÓN: **LLAMADO M.O.P.C. N° 77/2017.**

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA PARA EL SERVICIO DE SUSCRIPCION A BASE DE DATOS DE JURISPRUDENCIA, DOCTRINA, LEGISLACION ONLINE Y SISTEMA INFORMATICO PARA SEGUIMIENTO DE EXPEDIENTES JUDICIALES.

2.- EMPRESA: **LA LEY PARAGUAYA S.A.**

3.- TIPO: **SOCIEDAD ANONIMA**

4.- NACIONALIDAD: **PARAGUAYA**

5.- MONEDA: **GUARANIES**

BALANCE GENERAL	31/12/2015	31/12/2016
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
1.- DISPONIBILIDADES	5.329.685.636	2.267.025.950
2.- INVERSIONES TEMPORARIAS	-	-
3.- CRÉDITOS	6.718.720.264	7.655.561.352
4.- INVENTARIOS	300.340.615	585.497.931
5.- ANTICIPOS	-	-
6.- OTROS ACTIVOS	332.739.562	410.742.134
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**12.681.486.077**	**10.918.827.367**
ACTIVO NO CORRIENTE		
1.- CRÉDITOS LARGO PLAZO	745.244.055	112.009.909
2.- INVERSIONES	-	-
3.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	244.227.936	170.648.147
4.- ACTIVOS INTANGIBLES	-	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**989.471.991**	**282.658.056**
ACTIVO TOTAL	**13.670.958.068**	**11.201.485.423**
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
PASIVO CORRIENTE		
1.- OBLIGACIONES COMERCIALES	761.864.222	221.047.302
2.- OTRAS OBLIGACIONES COMERCIALES	5.212.345.227	2.951.831.468
3.- OBLIGACIONES FISCALES	93.338.182	257.398.660
4.- OBLIGACIONES LABORALES	202.536.497	169.820.282
5.- PASIVOS DIFERIDOS	2.862.562.761	3.071.202.559
TOTAL PASIVO CORRIENTE	**9.132.646.889**	**6.671.300.271**
PASIVO NO CORRIENTE		
1.- PRESTAMOS FINANCIEROS	-	-
2.- CUENTAS A PAGAR	-	-
3.- OTROS PASIVO	-	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	**-**	**-**
PASIVO TOTAL	**9.132.646.889**	**6.671.300.271**
PATRIMONIO NETO		
1.- CAPITAL	4.179.303.599	4.179.303.599
2.- RESERVAS	215.439.062	239.758.061
3.- RESULTADO ACUMULADO	165.161.127	143.568.518
4.- RESULTADO DEL EJERCICIO	(21.592.609)	(32.445.026)
TOTAL PATRIMONIO NETO	**4.538.311.179**	**4.530.185.152**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**13.670.958.068**	**11.201.485.423**
	-	-

CAPACIDAD FINANCIERA		CÁLCULOS FINANCIEROS				Coeficientes Promedio
Índices Financieros	Fórmula	Año 2015		Año 2016		
1) RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	12.681.486.077 / 9.132.646.889	**1,39**	10.918.827.367 / 6.671.300.271	**1,64**	**2**
2) ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total / Activo Total	9.132.646.889 / 13.670.958.068	**0,67**	6.671.300.271 / 11.201.485.423	**0.60**	**0,63**
3) RENTABILIDAD	Utilidad despúes del Impuesto / Capital	-21.592.609 / 4.179.303.599	**(0,52%)**	-32.445.026 / 4.179.303.599	**(0,78%)**	

de la Ley Paraguaya se encuentran registradas en los Estados Contables al 31 de diciembre del 2016 y 2015 conforme al cuadro anexo. Estos valores corresponden a lo declarado en los Estados Contables presentados a la Sub Secretaría de Estado de Tributación y en el informe de auditoria externa".

INVERSIONES

En caso de ser negativo se considerara que cumple con el requisito si las inversiones se ven reflejadas en los Estados Financieros y en las Notas a los Estados Financieros.

	Nota	31.12.2016 Gs.	31.12.2016 Gs.
Propiedad, Planta y Equipo.	2g. y 9		
Muebles y equipos		204.172.833	201.412.549
Equipos de oficina		174.253.728	173.332.672
Equipos Informática.		287.181.312	279.290.059
Mejoras en predio ajeno		565.989.729	553.243.326
(-) Depreciación acumulada		(1.060.949.455)	(963.050.670)
		170.648.147	**244.227.936**

OSCAR VILLALTA
Analista
Dpto. Estudios Técnicos-DPF
M.O.P.C.

Lic. María Rossana Coronel S.
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.